

Tiene la palabra el señor Edil Luis Odriozola.

◆ **QUE EL CODICEN SE OCUPE DE LA SITUACIÓN DE LA ESCUELA N.º 106, QUE ESTÁ EN MUY MALAS CONDICIONES**

EDIL LUIS ODRIOZOLA. Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, nos vamos a referir a una situación que está aconteciendo en la Escuela n.º 106 de esta ciudad.

Hace unos días concurrimos a dicho centro escolar, junto con el Diputado Alberto Casas y el señor Edil José Ignacio Mesa, a solicitud de la comisión de padres, quienes están un poco alarmados por la situación que están viviendo en este centro escolar.

En efecto, pudimos comprobar que las instalaciones están en un estado bastante ruinoso, lo que provoca que, al día de hoy, dicha escuela no esté habilitada.

Los niños no pueden concurrir a los salones de dicha escuela —ahora después voy a historiar un poco de cómo fue que se hizo este edificio— por lo que las clases se están impartiendo en contenedores que, si bien están acondicionados para impartir las clases, creemos conveniente que se tomen cartas en el asunto; además debo decir que se continúan usando determinadas partes del local del centro educativo como son la Administración y algunos sanitarios.

También queremos hacer referencia a que hay un galpón con chapa de «dolmenit», que es en donde ellos juegan. Todos sabemos que la chapa de «dolmenit» —y está comprobado— es sumamente tóxica y que contiene elementos cancerígenos, por lo cual creemos que esta situación tendría que reverse.

En cuanto a la parte de los contenedores —si bien no somos técnicos en la materia— entendemos que su armado de chapa puede ser altamente peligroso, porque hemos visto las instalaciones eléctricas y creemos que pueden llegar a ser un arma mortal, por el estado de las mismas.

Vamos a historiar un poco acerca de esta Escuela n.º 106. Es una construcción prefabricada, donada en 1994 por la empresa «Pepsi». Esta escuela que todos conocemos, que es muy linda por afuera, al día de hoy está colmada de insectos y, prácticamente, puede derrumbarse en cualquier momento.

En ese sentido, tenemos informes de técnicos de la propia Administración Educativa, solicitados por la Inspectoría Departamental, en los que se esgrime que el edificio del local escolar se encuentra en malas condiciones, pero que allí puede seguir funcionando la escuela, hasta que comiencen los trabajos de construcción de un nuevo local.

Como se explica en el informe previo, no se estima conveniente realizar reparaciones menores, ya que se trata de una construcción prefabricada en madera, en la cual ya ha comenzado el ataque de insectos.

También es importante aclarar que en el departamento no hay empresas capacitadas como para poder encarar la reparación que, como ya se dijo, no sería menor. En dicho informe se aprecia un material fotográfico, que pondremos a disposición del plenario, si así lo entienden conveniente, para que todos los otros Ediles puedan tomar conocimiento.

Tenemos en nuestro poder un informe de la Arquitecta Rosario Iacovazzo, que está en la Dirección Sectorial de Infraestructura, del Arquitecto Jorge Adami, Supervisor, de Dinary Bentancor, Supervisora Departamental y, también, lo ha evaluado la Arquitecta María Graciela Antognazza, quien reside en San José.

En él se nos indica que se visitó nuevamente dicho local escolar porque se desprendió unas de las maderas del cielo raso, lo que provocó la caída de restos de material desde el techo, por lo que se recomienda —en el informe— cerrar el salón —al que se le debe cortar la energía eléctrica— y que la clase se dicte en el comedor; el informe sigue, pero estamos cortos de tiempo.

En definitiva, lo que nosotros queremos es transmitir esta inquietud a las autoridades del Consejo Directivo Central (Codicen) con el fin de ver si se puede agilizar la clausura total de este establecimiento y el encare de las nuevas obras o, en su defecto, que se tomen cartas en el asunto ya que es una inquietud de los padres de los niños que allí concurren, para ver de qué manera podemos encontrar una solución.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, a la Comisión de Salud y Medio Ambiente, al Consejo Directivo Central, al Ministerio de Educación y Cultura, al Ejecutivo Departamental y a la prensa en general.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.